

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35445** *CONSTRUDELTA, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1071/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Segundo Raúl Ortega Acuña, Víctor Hugo Lugo Medina, Hedir Armindo Casoratti Villar y Crescencio Resquín Fernández, se ha dictado Auto en fecha 30/11/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construdelta, S.L. por importe de 16.160,84 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 30 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090088461-1